INFORME DE AUDITORÍA PROCESO “PLANEACIÓN Y GESTIÓN”

AUDITADO – PROCESO
AÑO 2021

Asesor de Control Interno
JORGE HERNÁN HENAO ZULUAGA

Fecha: Septiembre 30 de 2021

Señores
COMITÉ DE GERENCIA
INVAMA
Manizales

La Oficina de Control Interno de INVAMA, con fundamento en las funciones señaladas por la Ley 87 de 1993, practicó Auditoría al proceso de PLANEACIÓN Y GESTIÓN, a través de la evaluación de los Estándares contenidos en el Manual Operativo del MIPG-V3.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría General del Municipio de Manizales. La responsabilidad de la Contraloría General de la República consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con Normas de Auditoría Gubernamental Colombianas (NAGC) compatibles con las Normas Internacionales de Auditoría – (NIA´s) y con políticas y procedimientos de auditoría prescritos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Estas normas requieren que se planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable para fundamentar nuestro informe.

La auditoría a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

AUDITORÍA AL PROCESO "PLANEACIÓN Y GESTIÓN":

En el ejercicio de la auditoría no se presentaron restricciones que pudieran afectar la eficacia de la auditoría.

2.1 CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Oficina de Control Interno de INVAMA como resultado de la auditoría adelantada, considera que la gestión en el proceso (s) o actividad(es) auditadas, cumplen o no con los principios evaluados (economía, eficiencia, eficacia y legalidad. (Los conceptos sobre los principios se incluirán de acuerdo con el alcance de la auditoría)

2.2 MECANISMOS DE CONTROL INTERNO

Se hizo entrevista, revisión de documentos físicos y digitales, seguimiento a los procesos que le competen a esté proceso como plan de acción de la entidad, indicadores de procesos, actas de comité de gerencia e informe de defensa jurídica

2.3 RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la reciente auditoría, se estableció 1 hallazgos en la Planeación del Proceso de la dotación del área administrativa ya que hasta el momento no hay proveedor para adquirir estos bienes, se debe tener presente que las dotaciones son 3 al año entregadas 1 cada 4 meses, se evidencio que se generó un proceso contractual para la dotación con el proceso nro. INV-MC-019-2021 el cual se declaró desierto ya que no se presentaron oferentes, como atenuante a esta novedad informan que el único oferente que se ha interesado en prestar el servicio no se encuentra en la plataforma secop ll por lo tanto no se puede contratar con este, por lo que se requiere de formulación de Plan de Mejoramiento.

2.4 OPORTUNIDAD DE MEJORA

Se deberá tener en cuenta todas las necesidades y posibles novedades de las áreas para generar el presupuesto de la entidad con el fin de minimizar los traslados presupuestales

Manizales, Septiembre 30 de 2021

JORGE HERNÁN HENAO ZULUAGA
Asesor Control Interno